

Guayaquil, Marzo 12 del 2001

Señores  
**ACCIONISTAS**  
Sociedad Anón. Civil Predial Urbana ROSA AMIRA S.A.  
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Empresa y las disposiciones de la Ley de Compañías; a continuación presento a Ustedes el informe de revisión y examen de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico de 2000 en mi calidad de Comisario de la misma.

1. Los saldos revelados en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2000, guardan conformidad con los saldos de los registros contables, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. La Compañía ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y además con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como también se ha procedido a efectuar la Corrección Monetaria de los Estados Financieros a Marzo 31 del 2000 de acuerdo a la NEC 17 y demás disposiciones legales, para a partir de abril expresar los Estados Financieros en US\$ dólares.
3. De la revisión efectuada a los registros contables de la Compañía que consideré necesarios, puedo informar a Ustedes que no se detectaron debilidades en el control interno que merezcan ser revelados.

Producto de la corrección monetaria aplicada a marzo 31 del 2000 se obtuvo un resultado negativo de US\$. -18,752.11, valor que está principalmente afectado por la cuenta Resultado por exposición a la inflación.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,

  
VICENTE QUEVEDO OROZCO  
COMISARIO

